

Insera con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.  
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.  
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, 8 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.  
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

## Tribunales extranjeros

### El robo del Toison

CONTINUA LA AUDIENCIA DEL 13 DE JULIO  
El marqués de Alex declara que Boet le entregó los brillantes del Toison que en Milan le había dado D. Carlos para venderlos, y que él mismo los llevó al duque de Madrid.

Continúa haciendo en el interrogatorio una relación minuciosa de sus gestiones cerca de D. Carlos para impedir el proceso, pues lo consideraba muy perjudicial á los intereses del partido carlista. Refiere cuanto hizo para obtener el escrito desistiendo de la acusación, hasta el punto en el que exigió D. Carlos como condicion precisa el que Boet devolviera unos documentos importantes y fuera degradado de sus honores. «Acosejéle que no dude, — dijo al marqués D. Carlos, — pues de otro modo le enviaré á presidio.»

El testigo añade que hizo leer á D. Carlos las palabras escritas sobre la cubierta del paquete donde estaban los diamantes, y en la cual se declaraba que éstos habían sido entregados por D. Carlos á Boet.

Declara despues falso el testimonio del de Veye y concluye expresando su convicción íntima de que Boet es honrado y que D. Carlos simuló un hurto para procurarse fondos.

El ministerio público desea dirigir algunas preguntas al testigo Eparza. Este es llamado.

**Ministerio público:** Afirma el marqués de Alex que hizo leer á D. Carlos las palabras escritas en la cubierta del paquete que contenía los diamantes. Este hecho lo habéis negado. ¿Cómo se explica esto?

**Eparza:** El marqués de Alex me enseñó el paquete, y yo le aconsejé rompiera la cubierta y que no lo viese D. Carlos, pues éste habría considerado como injuriosas aquellas palabras. El mismo marqués afirma que rompió la cubierta antes de entregar el paquete á D. Carlos, y lo dijo delante de Erdavide. Yo apelo á éste, y no á Loreano y Retamero, ya que Boet afirma que estos dos son testigos comprados. Doy por bueno cuanto diga Erdavide sobre este particular.

**Erdavide:** Yo estaba en el salón próximo.

**Eparza:** ¿Y podeis negar...

**Erdavide (con viveza):** ¿Cómo es eso? Yo digo siempre la verdad. Estaba en la cámara del rey; y mi emoción era tan grande al encontrarme por vez primera frente á D. Carlos, que no recuerdo las palabras que pronuncié.

**Eparza:** Alex, cuando volvió de entregar los diamantes al rey, me dijo había roto la cubierta del paquete. El sacerdote Erdavide estaba allí, yo le he visto.

**Erdavide:** Nada recuerdo; no estaba en aquella habitación, había entrado en la de D. Carlos.

**Presidente:** Comparezca Retamero, y diga si ha oído algo de cuanto dice Eparza.

**Retamero:** Sí, el sacerdote Erdavide se encontraba conmigo y con Eparza. Alex entró en la cámara del duque, y al salir pronunció las frases que ha dicho Eparza.

**Erdavide:** Repito que no estaba allí, sino que entré con Alex en la habitación de D. Carlos. Y tan cierto es cuanto digo, que al retirarse D. Carlos quise salir con él, y entonces Alex me tiró de la levita, diciéndome que debía salir antes del príncipe.

**Ministerio público:** Ha llegado el momento de leer las cartas y telegramas referentes á estos testigos.

El canceller leyó.

**Campi:** Cuando la defensa promovió el incidente sobre la legalidad de la presencia de la parte civil, la corte dictó providencia dirigiendo la decisión para cuando los debates del proceso estuvieran bastante avanzados. Parece ha llegado el momento de reproducir el incidente. La parte civil ha desertado de la audiencia. Uno de sus representantes presentó un certificado por enfermo, el otro ha declarado que abandonaba su puesto. El sábado quisimos reproducir el incidente, pero nos lo vedó una consideración de galantería hacia los abogados de la parte civil. Esta ha desaparecido de hecho, no de derecho: puede venir á última hora, y urge, por tanto, que este incidente se resuelva.

**Presidente:** La defensa pide, en conclusión, que declaremos desierta la parte civil.

**Ronchetti:** La defensa ha hecho también reserva de otro incidente, y lo presenta hoy á fin de que la corte pueda resolver dos cuestiones en una misma providencia. El ministerio público presentó la lista de sus testigos, declarando respecto á unos que debían comparecer, y respecto á otros que bastaba para sus fines el que se leyeran sus declaraciones. Estos últimos son Rider, Sanluis, Kilt, Karbel y el marqués de Ponce de León.

**Presidente:** Este último se encuentra en Milan hace seis ó ocho días, y ha hecho saber que está dispuesto á declarar.

**Ronchetti:** La corte decidirá sobre este asunto. Además de los nombrados están la marquesa de Ponce de León, Gastón Violet y doña Margarita, duquesa de Madrid. La declaración de estos últimos es contraria al espíritu y letra del art. 311 de nuestro procedimiento criminal. Segun él, corresponde al ministerio público hacer con anticipación la citación de los testigos, y si no comparecen, entonces tiene derecho á que se dé lectura á los interrogatorios respectivos. Ruego, pues, que con arreglo á la ley se determine que no puedan ser oídos los testigos que no hayan sido previamente citados.

**Ministerio público:** Creía que la misma ley de galantería que impidió á la defensa reproducir el sábado el incidente, debiera hoy animarla á dejar que el enemigo esté presente para combatirlo. Están en su derecho haciéndolo hoy y nada tengo que decir. Yo también reitero cuanto he dicho en las anteriores discusiones, y añado una sola respuesta á la excepción presentada nuevamente. No es cierto que D. Carlos abriga la intención de ceder al constituirse parte civil en el proceso. Trató de desistir; pero el escrito no fué firmado, pues faltaba la condición de que Boet le restituyera los documentos políticos que tenía en su poder.

Paso al otro incidente. Tuve en cuenta la disposición de la ley. Esta prescribe que cuando se trata de oír nuevos testigos, debe notificarse á la parte contraria con tres días de anticipación. Se pueden leer, pues, las declaraciones de los testigos, puesto que éstos están inscritos en la lista general de notificación.

Así, pues, pido á la corte determine, en conformidad con la ley, que comparezca el marqués de Ponce de León, quien, dadas sus circunstancias, debe ser oído bajo juramento.

**Campi:** El representante de la ley ha manifestado que la galantería nos obligaba á no suscitar este incidente. Podemos ser generosos, pero no pródigos, cuando luchan intereses como éstos.

La parte civil abandonó el sábado silenciosamente su banco; esta mañana lo ha abandonado deliberadamente. El caso es bien distinto; nosotros debemos estar preparados para cualquier sorpresa.

Se levantó la sesión.

#### AUDIENCIA DEL 14 DE JULIO

Se abrió la sesión á las diez y quince. El banco de la parte civil desocupado.

Entra Boet acompañado de cuatro carabineros.

El presidente da lectura á la providencia dictada en el incidente provocado por la defensa en el día anterior.

Es llamado el testigo conde de Bourgade. Al interrogarlo sobre su profesion, contestó: «Ninguna.»

Repite en el interrogatorio cuanto dijo ante el juez instructor de Milan, y explica cómo empezó á sospechar de Boet. Se carea á Bourgade y Retamero, y se leen algunas cartas.

**Ronchetti:** ¿Qué puesto tenais cerca de Carlos?

**Bourgade:** Ninguno. A propósito, deseo se me permita hacer alguna aclaración sobre mis relaciones con D. Carlos y Boet. Continuará.

## El hombre actual

Mucho se ha escrito y pensado para determinar si el hombre de los tiempos presentes ha perdido ó adquirido grados de perfección, sin que se haya podido llegar á un acuerdo. Bien es verdad que los que tal cuestión tratan suelen mirarla cada

cual por distinto lado, y no es extraño que la aprecien de distinto modo.

Si se trata de la perfección intelectual y moral, parece que no cabe duda que los que ahora viven gozan de mayor preeminencia que los que nos han precedido en el tiempo. En ilustración, en dulzura de costumbres, en sentido moral, en comodidades, en facilidades para todo, ¿qué siglo podrá arrebatárle la palma al nuestro?

Pero como decia Chateaubriand, cuando se cultiva una facultad, hay que descuidar otra; cuando una parte del hombre se perfecciona, otra se desmejora. Así es que á la par que el espíritu se ha ido engrandeciendo, parece que la parte física del hombre ha ido menguando en fortaleza. Si se reflexiona acerca de las costumbres de varios siglos y se las compara con las del actual, se echa de ver que las costumbres antiguas suponían hombres más fuertes que los de ahora.

Los que han leído muchos libros de medicina aseguran que el hombre actual es más enfermizo que el hombre antiguo, y que las enfermedades que ahora se padecen y los medicamentos que se aplican, comparados con los de otros tiempos, suponen degeneración física.

Ahora bien: es tan importante el cuerpo, ejerce tal influencia su estado de fortaleza ó debilidad en las funciones del espíritu, el pensar y el sentir dependen tanto del equilibrio de los temperamentos físicos (sin que en estas palabras haya ni siquiera asomos de materialismo), que las generaciones que físicamente decaen están expuestas en un plazo más ó menos largo á decaer también moral é intelectualmente.

No es esto hacer una conjetura, sino señalar un peligro.

De aquí se infiere la necesidad de atender con señalado esmero á la educación física de la infancia, hoy día harta descuidada por desdicha. Parece que hoy se educa adrede á los niños para formar hombres débiles y afeminados, sin advertir que eso es impulsar las generaciones hacia la pendiente por donde van cayendo.

Platon, atendiendo sólo á que la sociedad ó la nación necesita hombres aptos para la guerra y el trabajo, queria se diese una educación adecuada á este objeto. Nosotros añadimos que, elevando el pensamiento al bien humanitario, que no se circunscribe á una época ni á una sociedad, sino que abarca varias generaciones, se advierte más señaladamente la necesidad indicada por el sabio griego. No sólo por la conveniencia de que haya hombres fuertes para toda especie de fatigas, sino también para que el espíritu siga ordenado curso en su desenvolvimiento intelectual y moral, es preciso que las generaciones sean físicamente fuertes.

¿Por qué los griegos han sido vencidos por los romanos? ¿Por qué los romanos han sido vencidos por los bárbaros? ¿Por qué los godos han sido vencidos por los árabes? ¿Por qué éstos á su vez han sido vencidos por los castellanos? Porque eran físicamente más fuertes. Vencieron cuando la pureza de sus costumbres daba fuerza á sus miembros y energía á sus ánimos. Fueron vencidos cuando la afeminación de las costumbres les quitó fuerza y energía.

¿Por qué desaparecieron las civilizaciones de esos pueblos que alcanzaron tan alto grado de cultura, sucediéndolas siempre un período de ignorancia? Porque la degeneración física trajo en pos de sí la degeneración de los espíritus.

## El petróleo

No hace muchos días que los telegramas de América anunciaban una horrorosa catástrofe en los Estados Unidos. Miles de toneladas de petróleo procedentes de los grandes pozos del Oeste se inflamaron, y destruyeron las vasijas y depósitos en donde gran porción del líquido inflamable se guardaba, éste se derramó por todas partes, inundando la comarca y produciendo los estragos consiguientes.

Muchísimos casos semejantes pueden citarse. En Chile se recuerda con horror la catástrofe ocurrida en una iglesia de Santiago en 1864. A consecuencia de la inflamación accidental de una lámpara de petróleo, los techos, cuadros y retablos ar-

dieron rápidamente, y en muy poco tiempo más de dos mil personas perecieron abrasadas por las llamas ó ahogadas por la asfixia.

En nuestras mismas poblaciones se ven muy frecuentemente en los periódicos relaciones de accidentes, más ó menos graves, ocurridos, ya en el uso doméstico, ya en los almacenes donde el petróleo se expone.

Hé aquí por qué es conveniente á todo el mundo conocer las causas de la inflamabilidad del referido líquido y el modo de ponerse en guardia contra ella.

El petróleo es una mezcla de muchos hidrógenos carbonados, todos inflamables, pero volatilizables á muy distintas temperaturas. Los petróleos que no están bien refinados por destilación, y contienen hidrógenos carbonados muy volátiles, son muy explosivos, y se inflaman con mucha facilidad.

El petróleo bien refinado es casi incoloro. Un litro no debe pesar menos de 800 gramos. No debe inflamarse al contacto de un cuerpo encendido. Para reconocer esta propiedad, que es muy interesante, se vierte un poco de petróleo en un platillo como los de café, y se toca la superficie del líquido con una cerilla encendida; si el petróleo está despojado de los aceites ligeros muy combustibles, no sólo no arde, sino que si se echa en él la cerilla encendida, se apaga á los pocos instantes. Todo petróleo destinado al alumbrado que no resista á esta prueba tan fácil de ejecutar, debe rechazarse, porque su empleo puede dar lugar á peligrosos accidentes. Debe conservarse, de todos modos, en vasijas de metal, y los depósitos en donde se almacene deben iluminarse con lámparas colocadas al exterior de la habitación ó con lámparas de seguridad.

Por lo demás, el petróleo se conoce desde muy antiguo, aun cuando su empleo en grande escala no ha tenido lugar hasta la explotación de los grandes yacimientos de los Estados Unidos al Oeste de la Pensilvania.

Hay numerosos pozos ó manantiales de petróleo en la India, en Pendjab, en Birmania, en Japon y en China. El producto anual en el imperio de Birmania es de más de 200 millones de kilogramos. En las márgenes del Tigris el petróleo es tan abundante que á veces recubre el río, y los pasajeros, con gran imprudencia, suelen inflamarlo por contemplar un espectáculo tan imponente como curioso.

El famoso *mun* de los persas no es otra cosa que el petróleo que corre por las paredes de una caverna de los alrededores de Darabjerb, en el Farsistan. Lo mismo en las cercanías de Bakú, en el Schirwan (Persia antigua), y en la region del Cáucaso, son célebres los fuegos perpetuos, manantiales de petróleo que ahora se explotan en grande, suministrando sólo la última region más de nueve millones de kilogramos anuales.

Es decir, que los pueblos del Oriente, que representan las civilizaciones más antiguas, ya conocieron y usaron el petróleo. Sin embargo, hasta que en 1830 se descubrieron los grandes manantiales de la Pensilvania, no se generalizó su empleo en la Europa y América civilizada.

## Espectáculos

Anoche empezó á funcionar el teatro de la Bolsa bajo una nueva organización que de seguro ha de proporcionar á la empresa grandes beneficios.

Se puso en escena las graciosas piezas en un acto *Noticia fresca*, *El vestido azul*, y *A lo tonto, á lo tonto*, siendo bien interpretadas por todos los artistas que en ellas tomaron parte mereciendo especial mención la señora Mavillar Artigues, las señoritas de Varela, y los actores Ruiz Arana y Peluzo.

Al final de cada pieza el cuadro de canto y baile flamenco fué muy aplaudido por el numeroso público que presenció el espectáculo, haciendo sus delicias la niña del Malé y la Churróna.

Damos la enhorabuena á la empresa y le deseamos muchos llenos.

La empresa del teatro de Apolo ha contratado á las célebres hermanas Carolina, Virginia, Teresina y Vicentina Ferni, tan

conocidas en el mundo musical como concertistas notables. El contrato es sólo para cuatro conciertos, que se verificarán los días 21, 22, 24 y 25 del corriente. Los precios de las localidades en el despacho y contaduría serán los mismos que han regido en este teatro en las cinco últimas representaciones de la compañía italiana de la señora Marini.

También se abre un abono por los cuatro conciertos á los precios siguientes:

Palcos plateas ó entresuelos, proscenios sin entrada, 240 rs.—Palcos plateas y entresuelos sin id., 180.—Palcos principales, proscenios y subsuelos sin id., 160.—Palcos principales sin id., 120.—Butacas con entrada, 40.

Queda abierto el abono en la contaduría, de once de la mañana á cuatro de la tarde, y de ocho á diez de la noche.

La empresa del Jardín del Buen Retiro ha dispuesto para el lunes, día de moda, una función que constará de dos partes: la primera teatral, y la segunda en el kiosko de conciertos, tomando parte la banda de Ingenieros, la orquesta del teatro y los coros de señoras y de hombres de la compañía.

—La misma empresa, de acuerdo con la del teatro de Apolo, ha dispuesto que los martes y viernes, como regla general, y siempre que haga mal tiempo, funcione en dicho teatro la compañía que actúa en el del Retiro.

Hoy sale de Madrid, para hacer una excursión por las orillas del Rin y visitar despues á Berlin y San Petersburgo, el distinguido actor D. Rafael Calvo.

Hoy domingo se darán en el favorecido teatro de verano Recreos Matritenses, Fuencarral, 98, cinco funciones, la primera á las ocho y media, poniéndose en escena *Dos viuditas*, *La gallina ciega*, *El amor de un boticario* y *La palomita*.

Ya está completo el cuadro de artistas que funcionará en el teatro Español durante la próxima temporada de invierno. La base de dicha compañía la componen las señoritas Mendoza Tenorio y Contreras, y los Sres. Calvo, Vico y Fernandez (don Mariano).

La empresa ha hecho proposiciones á la señora Hijosa, y es posible que las acepte dicha artista.

Anteanoche se estrenó con éxito extraordinario en el teatro de la Risa el juguete cómico-lirico *El protector de los animales*. En el mismo teatro sigue llevando gran concurrencia el apropiado de costumbres populares *Kilos y medios kilos*.

La empresa del teatro Español ha contratado para la próxima temporada á la simpática y distinguida actriz señorita Contreras, tan apreciada como querida del público madrileño.

Con adquisiciones como ésta es como la empresa del referido teatro debe corresponder al constante favor de la elegante concurrencia que acostumbra á asistir á aquel coliseo.

#### Funciones para hoy

**JARDIN DEL BUEN RETIRO.**—A las ocho y media.—Las figuras de movimiento.—Los pájaros del amor.—Picio, Adán y Compañía.—Intermedios por la banda de Ingenieros, dirigida por el señor Maimó.

**SALONES DE LA BOLSA.**—A las nueve.—A lo tonto, á lo tonto.—Noticia fresca.—El vestido azul.—Canto y baile flamenco.

**RECREOS MATRITENSES.**—A las ocho y media.—Dos viuditas.—La gallina ciega.—Amor de un boticario.—La palomita.

**CIRCO DE PRICE** (calle de las Infantitas).—A las nueve.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del señor Parish.

## Cultos

**SANTOS DEL DIA 19.**—Santas Justa y Rufina, hermanas, mártires.

Se celebra el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital del Carmen; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde á las seis preces y reserva.

En San Francisco continúa la novena á Nuestra Señora del Carmen. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia.

## Para rectificar

Si *El Pabellón Nacional* recordara nuestra conducta y nuestras opiniones de siempre, no habría pensado ni siquiera por un momento que nosotros lanzásemos sobre él una excomunión para la cual no tenemos poderes, ni aun cuando los tuviésemos haríamos uso de ellos. Cabalmente, nosotros hemos sostenido siempre que la disciplina de los partidos no es, no debe ser tan estrecha que pueda romperla cualquiera manifestación de la opinión particular en un punto concreto y determinado, siempre que no afecte á lo que es sustancial en la doctrina del partido; cabalmente, nosotros hemos combatido siempre esa tendencia que hace de los partidos una iglesia en la cual el menor dissentimiento en una cuestión de procedimiento y de conducta, ó el más ligero asomo de duda en un momento de su vida, puede tomarse como principio de cisma ó como síntoma de herejía.

¿Cómo habíamos nosotros de excomulgar á *El Pabellón Nacional*, porque no aprecie como nosotros, como aprecia la mayoría de nuestro partido, como aprecia casi todos ó todos los periódicos de nuestra comunión, excepción hecha de *El Pabellón*, ciertos acontecimientos históricos, el mismo que ha originado esta polémica, la toma de la Bastilla? Tan miembro de nuestro partido consideramos hoy al periódico exmoderado, después de la polémica que venimos sosteniendo, como ántes de ella.

Pero enfrente del suelto en que nuestro apreciable colega consideraba como una imprudencia nuestro artículo conmemorando la fecha gloriosa del 14 de Julio, ¿habíamos de callar, habíamos de someternos á que el País tomase como las únicas, como las verdaderas ideas del partido liberal-dinástico, las ideas que manifestaba *El Pabellón Nacional*, las mismas que siempre ha sostenido la extrema derecha del partido moderado, las mismas que han manifestado en estos momentos los órganos que representan á los elementos contrarios á la libertad? De ninguna manera.

¿Pues no faltaba más sino que en presencia de ese movimiento de la opinión que ha dado vida al partido liberal-dinástico, enfrente de esa pronunciada tendencia de los espíritus á aliar con la libertad las instituciones, única manera de afianzarlas y de convertir hacia ellas el amor de los pueblos, hubiésemos dejado pasar, sin poner las cosas en su verdadero punto, lo que ante la opinión hubiera podido significar una dolorosa decepción?

¿Hay, puede haber algún espíritu amante de la libertad que reniegue de aquellos primeros movimientos de la revolución francesa, tan distantes de sus posteriores extravíos, de los horrores del 93, como distantes del absolutismo? ¿Por dónde puede deducir *El Pabellón Nacional* que bendicir ciertos hechos es seguir los derroteros de la democracia? ¿En qué cabeza cabe que no se puede ser monárquico y dinástico dentro de una monarquía constitucional y parlamentaria, y celebrar con entusiasmo determinadas fechas de la historia de la libertad? Si nuestro colega cree que las ideas democráticas tienen su filiación en la revolución francesa, ¿puede de esto ser un argumento contra la opinión sustentada por nosotros, de que el espíritu que infundió el sistema monárquico-constitucional tiene también su origen en aquella misma revolución? ¿Por qué, y conociendo el proceso y el desenvolvimiento natural de las ideas en la historia y en la política, se ha de negar que de un mismo hecho histórico puedan nacer distintas tendencias, diversas corrientes del pensamiento, procedimientos y prácticas distintas de gobierno? Y siendo esto así, como nos lo concederá seguramente *El Pabellón*, ¿cómo negar que allí donde una escuela política, esencialmente distinta de la nuestra, mira el génesis de algunas de sus doctrinas lo podemos mirar también nosotros? Pues qué, el amor á la libertad que no transige con la demagogia, pero que tampoco transige con la reacción, si quiera sea hipócrita, ¿es patrimonio exclusivo de la escuela democrática?

Por lo demás, *El Pabellón Nacional* parte muy de ligero al decir que nosotros hemos prescindido de toda idea dinástica al proclamar á nuestro partido como un partido esencialmente liberal. Precisamente en el

mismo párrafo de nuestro artículo de antea que tanto ha disgustado á nuestro colega, párrafo que hoy copia, declamos que nuestro partido es el partido liberal de la monarquía de D. Alfonso. ¿Precede lanzar sobre nosotros *El Pabellón Nacional* esa excomunión de que nos hace autores? Pues estamos tranquilos: que si no bastan, que si bastan, todas nuestras declaraciones y nuestra historia para juzgar de nuestra adhesión á las instituciones, nosotros apelamos á la conciencia de nuestro partido, á la opinión de las ilustres personalidades que lo dirigen, que dirán con nosotros que por amor á las instituciones, por amor á la dinastía, por amor á la Patria, el partido en que militamos debe ser y es, como declamos antea, esencialmente liberal, decididamente liberal, sinceramente liberal.

¿Qué significaría, si así no fuera, en la crisis política actual? ¿Qué valor sería el suyo enfrente de la situación actual? ¿Qué autoridad podría invocar enfrente de ciertos procedimientos con los cuales no puede transigir? Si la formación del partido liberal-dinástico ha obedecido á la necesidad de rodear, para bien de todos, á las instituciones de una atmósfera liberal, en armonía con el carácter de la época, ¿medrados estaríamos si no sólo veníamos á confundirnos con el partido dominante, sino que íbamos á buscar en las doctrinas del partido moderado odio á la libertad, miedo á los procedimientos liberales? Continuaremos.

## Sobre las elecciones

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

Aunque todavía se halla pendiente de resolución el acuerdo que haya de recien acerca de la consulta dirigida por el Directorio del partido liberal-dinástico á los comités del mismo en las provincias, y cualquiera que pueda ser la línea de conducta que dicho centro recomiende á sus amigos, el interés público y del partido aconsejan tomar en consideración las observaciones que brevemente vamos á exponer.

Los órganos del Ministerio acusan á la oposición de impaciencia, de ansia inmoderada de subir al Poder, sin haber ántes procurado merecer del cuerpo electoral la sanción que sólo él se halla en el caso de otorgar, y sin la que ningún partido serio posee títulos bastantes para creerse autorizado á pedir que se le entregue la dirección del Estado.

Bastante se ha dicho en un reciente estudio sobre las elecciones y el retraimiento, acerca de los grados de confianza que merece el resultado de las últimas verificadas en 1878, y en las que funda el Gabinete la validez de la misión que ejerce como depositario del poder.

No es éste el tema que nos hemos propuesto dilucidar en el presente artículo, principalmente destinado á ofrecer la más evidente prueba de que no necesita la oposición desvirtuar las cuestiones, ni en las de que se ocupa emplear otros procedimientos que los más conformes á la índole de las instituciones y al interés público en general.

A este propósito, creemos deber llamar la atención del Directorio y de nuestros amigos en las provincias sobre la oportunidad y conveniencia de no dar por nuestra parte carácter político á la composición de las diputaciones provinciales. La ley atribuye á estos cuerpos una misión administrativa, tutelar de los intereses locales, y á cuyo desempeño corresponden sean llamados hombres de alta y conocida moralidad, de arraigo, de probado amor al bien público.

La posesión de estas cualidades es lo que debe buscarse en los candidatos para tales puestos, y ser del todo condición accesorias la opinión política que los mismos profesen.

Digno sería, pues, de la ilustración y del patriotismo de las emiliencias que componen el Directorio hacer entender á sus amigos que en las provincias y distritos donde se crean en el caso de poder luchar presentando candidatos, pongan su mayor empeño en designar los sujetos que reúnan las dotes que acabamos de señalar, dando más importancia á apoyar á hombres de esta clase que á rebuclar entre los de opiniones afines, competidores de los que generalmente se reconocen ser los más probos, rectos, benévolos y ajenos á todo antecedente que los designase como manipuladores de empresas locales cuyos intereses puedan ser afectados por actos del Gobierno ó sus dependencias.

La adopción por nuestros amigos del indicado sistema pondría el sello á la bondad del procedimiento, en razón á la muy atendible circunstancia de que se colocaría al Gobierno en una situación visiblemente embarazosa, si para evitarla no se prestase á aceptar la forzosa en que se le pondría de tener que seguir el noble ejemplo que la oposición le oiera, toda vez que si los gobernadores y los caciques ministeriales rechazasen candidatos de las condiciones propuestas, cuando por parte de nuestros amigos se aceptasen los de procedencia oficial que las reúnen, bastaría la negativa de los conservadores á corresponder al enunciado sistema para patentizar la falta de patriotismo, la pequenez y la contradicción repetida y flagrante de que se hallaría convicto el Gobierno ante el País, en vista de que al mismo tiempo que diariamente acusan sus órganos á la opo-

sición de no emplear medios morales, de descuidar el trabajo lento pero seguro de ganar la opinión, combatiéndose, vituperándose y tratándose de empujarse estos mismos medios, empleados con la sinceridad y buena fe que lo serían en el caso de que nos ocupásemos.

Demos el ejemplo de interpretar en su sentido el más genuino, el más recto, más constitucional y menos agresivo hacia nuestros adversarios, el espíritu de la Constitución. No hagamos empeño, y ántes todo lo contrario, en que la próxima lucha electoral, si lucha ha de haber, sea una contienda política. ¿Tan poca confianza tendría el Gobierno en la opinión no militante del País, que renunciaría por su parte á que las diputaciones provinciales no sean cuerpos políticos, negándose á aceptar el recto é imparcial sistema en apoyo del cual nada más diremos, pues sobradamente lo recomienda su simple enunciación?

No imaginen, sin embargo, los órganos del Gabinete que el proponer que las elecciones de que se trata no tengan carácter político signifique que seamos movidos por un sentimiento de desconfianza en las simpatías que la oposición hallaría en aquel terreno, á no tener la Administración cohibido el espíritu público y hecho perder la fe en el imperio de la ley.

Dentro del campo de la discusión, proponiendo el empleo exclusivo de medios morales dirigidos á atraer á la opinión y á poner de manifiesto que ésta no se halla del lado del Ministerio, no obstante la exuberancia de elementos materiales de que éste dispone, nos proponemos enunciar una política que, caso de que mereciese ser examinada y aplicada por el Directorio del partido liberal conservador, tendrá por juez al País respecto á de qué lado se inclina la conciencia de esta noble y sufrida nación, que aunque se resigna y calla, no ha hecho su dimisión.

El estado, más aparente que real y efectivo, de prostración en que España se encuentra, encierra tres problemas pendientes de solución:

1.º De si el empleo exclusivo de medios morales, acompañado por una perseverante y activa propaganda de buen género, bastará para producir manifestaciones inequívocas acerca del verdadero estado de la opinión pública.

2.º Si es ó no asequible (y consideramos que lo sea) que la mayoría de nuestros partidos acaben por renunciar á los medios de fuerza y acepten la legalidad existente.

3.º Caso de no ser resueltas afirmativamente las dos anteriores proposiciones, restaría darnos cuenta de cuál es el valor lógico y la fuerza sustancial en que se apoya la existencia del Gabinete.

## Hechos y dichos

Ya que dimos noticia del comité liberal conservador de Murcia, diremos, rectificando de paso á *La Correspondencia*, que á la reunión no asistieron 250 personas, como ha dicho nuestro colega, sino 138, contando desde el senador D. Francisco Melgarejo hasta el lavero de la cárcel.

A *El Liberal* le pareció poco serio que Sarasate, aclamado por el pueblo de Pamplona, tocara el violín desde el balcón de su casa.

*El Arga* dice á este propósito: «Nada puede extrañarnos en el diario de la *Entre páginas*, pues no es ésta la ocasión primera en que le hemos visto emitir conceptos que, á nuestro juicio, están reñidos y muy malamente con las doctrinas democráticas de que *El Liberal* hace alarde.»

Si este periódico juzga que las aclamaciones populares no tienen seriedad, convendría seguramente refrescar algún tanto su memoria y advertir los efectos que produjeron aquellas aclamaciones entusiastas de sus amigos hace algunos años; debía *El Liberal* tener presente que el pueblo no peca jamás de ridículo ni de jocos cuando manifiesta solemnemente su entusiasmo por una ú otra causa; y si un artista como Pablo Sarasate se ha dignado dejarse escuchar en el recinto del teatro, anhe para un solo individuo, pero insignificante para que pueda escucharle un pueblo entero, nada de particular encontramos en que el pueblo navarro, amante como ningún otro de sus glorias, busque el momento y la ocasión más oportunos para lograr sus propósitos.»

Anoche recibió *El Siglo Futuro* un telegrama de Milan en el que dice:

«Indignados de la intervención de la masonería en el proceso, todos los amigos de D. Carlos abandonan hoy á Milan.»

¡Mal!

Se conoce que el tribunal va hallando méritos para absolver á Boet.

Es muy cómodo, por lo demás, el atribuir á la masonería las determinaciones de la justicia.

¡Lucido va á quedar el Pretendiente!

El pan nuestro de cada día:  
«Ayer se promovió una reyerta entre dos presos de la cárcel de Villa, resultando ámbos heridos de navaja.»

Ya no se nos ocurre comentario para esta clase de noticias.

A la situación no le importa absolutamente nada todo esto, ni mucho más gordo que ocurriera.

Los ministros gobiernan ahora con mucha modestia.

No se atrevan á hacer nada más que cobrar.

*La Patria* pone anoche escuela, y nos quiere dar lecciones de lengua castellana.

*La Patria* quiere dar á entender que descarnado y público son dos palabras de idéntica significación.

Nos parece que *La Patria* va á tener pocos alumnos en su escuela si da estas, caídas.

Dicen que está á la resolución del señor ministro de la Guerra el asunto de que nos ocupamos hace pocos días sobre admisión en la Academia de artillería de algunos candidatos parientes de elevados personajes. Confiamos en la rectitud bien acreditada del marqués de Fuentefiel, que hará cumplida justicia disponiendo sean admitidos todos los aprobados por el tribunal de exámen de la citada Academia: esto es lo justo y equitativo, teniendo entendido que ese es el criterio del ilustrado brigadier oficial del negociado en Guerra. Nada de favoritismo y sólo justicia: ó todos los aprobados, ó nada de excepciones.

## Carta de Paris

15 de Julio de 1880.

Señor Director de la GACETA UNIVERSAL.

No es fácil calcular los grados de entusiasmo de un pueblo como Paris en días como el de ayer; no hay cálculo, ni estadística, ni matemáticas que den la medida del sentimiento público; pero trataremos de dar á los lectores una pequeña idea de lo que ha sido la fiesta del 14, reduciéndola a números.

En los tres días que precedieron al aniversario del ataque célebre de la Bastilla se vendieron en algunos establecimientos comerciales 18 millones de banderas (sólo en algunos, en los principales). La cifra en millones de los faroles de todas clases y precios es absolutamente incalculable. Se han vendido faroles por valor de muchos millones de francos.

El número de banderas parecía excesivo aun á los que conocen esta capital, pero no á los que la hayan visto ayer 14. Todos los balcones de todas las calles estaban adornados con banderas; algunas casas tenían más de trescientas; los grupos que desfilaron por los barrios de Paris cantando la Marsellesa, llevaban banderas tricolores; llevábanlas también los 800 omnibuses y los 40.000 carruajes de alquiler que circulan por la capital; los vapores que navegan por el ancho Sena de un extremo al otro de Paris, iban profusamente empavesados; los pueblos inmediatos, Saint-Cloud, Boulogne, etc., también lucían banderas en crecido número. De seguro, fueron más las banderas hechas por los vecinos en sus propias casas que las compradas en los almacenes.

Al acto de la distribución de banderas al ejército concurrió un gentío incalculable. El entusiasmo al ver desfilar las tropas rayó en delirio; todos los cuerpos fueron vitoreados, así como el presidente M. Grevy y el Sr. Gambetta. El Senado no recibió un solo viva.

Las iluminaciones han sido espléndidas. Las orquestas y coros que han ejecutado himnos nacionales y patrióticos, han recibido bravos y aplausos en todos los distritos. El centro de la fiesta, plazas de la República y de la Bastilla, inabordable. Ignoro absolutamente lo que allí pasó, pues todos mis esfuerzos por penetrar á través de la multitud compacta fueron inútiles. No han ocurrido desórdenes. Los forasteros y extranjeros llegados á Paris del 10 al 13 pasan de 500.000. El orden completo, y general la alegría.

## Oficial

*La Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real orden resolviendo los casos en que los acuerdos de los ayuntamientos son reclamables ante el gobernador de la provincia, y aquellos en que procede la demanda contenciosa administrativa contra las resoluciones que el gobernador dicte.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos jubilando á D. Idefonso Saiz, magistrado de la audiencia de Granada, y á D. Salvador Ródenas, de la de Cáceres.

Otros nombrando para las citadas audiencias respectivamente á D. Juan Aragonés y D. Matías Rico.

**Ultramar.**—Real decreto fijando el número de corredores de comercio que ha de existir en las provincias de Cuba y Puerto Rico.

Real orden dejando sin efecto el nombramiento de registrador de la propiedad de Manzanillo (ista de Cuba) hecho á favor de D. Gerardo Alvarez.

**Hacienda.**—Reales órdenes aumentando el cupo que por encabezamiento de consumos satisfacen los pueblos de Puerto Llano, Moria, Abia, Sierra de las Yeguas, Polare y Bentarique.

**Gobernación.**—Real orden desestimando la demanda presentada en nombre de la ración social «Emilio Erlanger y compañía» contra la real orden de 8 de Junio de 1879, relativa á ciertos acuerdos del Ayuntamiento y Junta municipal de Madrid.

Otra dejando sin efecto la providencia del gobernador de Badajoz que revocó un acuerdo del ayuntamiento de Villanueva de la Serena, relativo á la rescisión de un contrato.

Circular á los gobernadores de las provincias resolviendo que los farmacéuticos de los establecimientos oficiales que no tengan despacho para el público, no están comprendidos en el art. 18 de las Ordenanzas de farmacia de 18 de Abril de 1860.

## Interior

Leemos en *El Diluvio*, de Barcelona: «Personas llegadas de Igualada nos dan noticias de los preparativos que los liberales de aquella industria é importante villa están haciendo para celebrar el domingo próximo, día 18, el sétimo aniversario de la heroica defensa hecha por los habitantes de aquella villa contra los carlistas.»

Las sociedades todas y comités constitucionales de esta ciudad y aquella regalaron coronas dedicadas á los mártires de aquella jornada.

En el cementerio se colocará una lápida conmemorativa. El cura párroco de Santa María se ha negado á celebrar funerales en honor de las víctimas.

Los carlistas trabajan sin descanso para impedir esta fiesta cívica. Esto nadie lo extraña; pero lo que irrita al vecindario liberal, lo que da grima á todos, es ver que el ayuntamiento, que al fin y al cabo es una corporación que funciona dentro de un sistema contrario al carlista, venga á impedir ó á poner obstáculos á aquella manifestación liberal.»

En El Cuervo, pueblo de la provincia de Teruel, se cometió días pasados un asesinato que ha llamado la atención en la provincia, por no conocerse en ella otro caso igual.

Parece ser que una mujer casada, jóven y agraciada, tenía relaciones ilícitas con un licenciado del ejército, y ambos debieron concertar deshacerse del marido. Al efecto, aquél y un coñado suyo, escondidos por la desnaturalizada esposa, esperaron al desgraciado marido, cuando iba á acostarse, sujetándolo y amarrándolo á la cama, le desnudaron y aplastaron á viva fuerza. El juzgado de Albaracín, con plausible actividad, se trasladó á El Cuervo en cuanto tuvo noticia del hecho, trayendo consigo á los tres presuntos criminales, segun la pública voz dice.

Ha llegado á Málaga el vapor-correo procedente de los presidios menores de Africa.

En Piñero, provincia de Murcia, ha sido constituido el siguiente comité liberal-dinástico:

Presidente honorario, Sr. D. Arsenio M. Campos.—Presidente efectivo, D. Pedro José Fernández.—Vicepresidente, D. José María Rian Leyva.—Vocales, D. Juan González Martínez, Diego Ruiz Valverde, Martín López Aliaga.—Secretario, D. Pedro Fernández López.

Dicen de Barcelona: «El mártir de esta semana fué asesinado el alguacil del pueblo de Carme. El cadáver tenía trece puñaladas. El miércoles fué capturado el presunto asesino, y ayer fueron presos cuatro individuos más.»

En los talleres del señor Parés (Barcelona) se están construyendo dos campanas destinadas á la iglesia parroquial de Las Borjas (Urgel).

Se han pedido en Granada recientemente concesiones de importancia para acometer la explotación de los aluviones de oro que hay en el término, sobre todo en las lomas que separan los ríos Darro, Gani y Monachil, así como en el primero de estos rios y otros puntos de la provincia.

Un colega de Sevilla dice que es esperado en aquella ciudad el director general de Propiedades y derechos del Estado, señor Corbalán.

En Valladolid intentaron fugarse días pasados los penados de aquel presidio por una mina que habían hecho desde el depósito de paja que hay en aquel local para la fabricación de sombreros hasta una fábrica de licores á más de treinta metros del mismo.

Oportunamente se han descubierto los trabajos y ya entienden los tribunales en el asunto.

Nos dicen de Córdoba que el individuo que fué preso días pasados en La Carlota parece ser uno de los secuestradores más temibles de Andalucía.

Segun *El Reformista Andaluz*, diario de Málaga, parece que el jueves por la noche las personas que se encontraban en la explanada del Faro distinguieron perfectamente un enorme cetáceo que perseguía á un pescado de regulares dimensiones, el cual pudo librarse de la voracidad de aquél acercándose todo lo posible á las piedras, donde hay muy escaso fondo.

Dice un colega de Barcelona que los presos á consecuencia de los sucesos de la calle de Amelia el día 21 de Mayo último ascienden á 22, siendo entre ellos 13 mujeres.

## Exterior

Paris 17.  
El Consejo de la prefectura de Sena ha anulado la elección del conuenero Trinquet, elegido concejal de Paris antes de la votación de la ley de amnistía.

Viena 17.  
Segun noticias de la frontera de Rusia, anteaer ocurrió un serio conflicto entre un grupo de cosacos y un destacamento de gendarmes austriacos.

Los primeros penetraron en territorio austriaco con objeto de coger algunos prisioneros que habían conseguido evadirse refugiándose en Austria.

Los gendarmes intimaron á los cosacos á retroceder, pero habiéndose éstos

negado á ello, fueron rechazados á viva fuerza.

Median explicaciones entre el gobierno de Viena y el de San Petersburgo.

Ragusa 17. Hoy han ocurrido nuevos encuentros entre albaneses y montenegrinos, resultando varios heridos de ambas partes.

Las autoridades turcas pretenden que han hecho gestiones para conseguir que los albaneses depositasen las armas; pero noticias de origen montenegrino aseguran que la Puerta alienta y favorece la insurrección.

Paris 17. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 85 50.—5 por 100 id., 119 95 1/2.

Marsella 17. Las noticias de los principales mercados agrícolas son satisfactorias.

El khedive ha firmado una ley reorganizando el ejército egipcio fijando cincos años el tiempo del servicio militar.

Roma 17. El presidente del Consejo de ministros, contestando á una pregunta en la Cámara de diputados, ha confirmado que antes de ser entregada la nota colectiva de las potencias sobre los acuerdos de la Conferencia de Berlín.

Las inteligencias entre las potencias, ha añadido, es completa. La unanimidad de pareceres de éstas en la cuestión de Oriente es la mejor garantía de paz.

Hablando luego de las Conferencias de Madrid, ha dicho que Italia ha permanecido en ellas fiel á sus principios, y que en breve se repartirán á la Cámara todos los documentos relativos á la indicada Conferencia.

Ecos de Madrid

De El Siglo Médico: «Los estados congestivos y las hiperemias activas han sido frecuentes en la se-

mana que acaba de terminar, localizándose principalmente en los centros nerviosos y en las mucosas de la primera porción del aparato respiratorio y la última del digestivo, llegando con frecuencia al grado de hemorragias que se han presentado revistiendo las formas de epistaxis, proctorragias y metrorragias.

Ayer terminaron los segundos ejercicios de los niños y niñas de las escuelas municipales que han concurrido al certamen convocado por el Ayuntamiento.

El señor ministro de Ultramar ha remitido al de Marina, para que informe, un proyecto en que se cambian los itinerarios para los vapores-correos de Filipinas.

En breves comenzarán las obras para la distribución de aguas en la parte alta de la primera zona de ensanche.

En los primeros días de Agosto firmará el Rey un decreto ascendiendo á vicealmirante á D. Juan Bautista Topete, quedando amortizada la vacante de contralmirante que resultará por este ascenso reglamentario.

Durante las vacaciones formarán la sala en el Consejo Supremo de Guerra y Marina los señores siguientes: Presidente, el teniente general Sr. Orozco; vocales, señores Ramos Izquierdo, Carbó, Castro Montenegro, del Río, Porras y Sanz, y para asistir á los plenos y sala primera el general Galvez.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los alumnos de las Academias militares que durante la repetición de un curso pidan su separación sin causa justificada, con manifiesto propósito de evitar la expulsión si pierden el segundo curso, no alcancen su demanda sino con la condi-

ción de que en ningún tiempo podrán ser admitidos de nuevo en la Academia.

En la Glorieta de Quevedo falleció anoche repentinamente una mujer de edad avanzada.

Bajo la presidencia del señor marqués de Torneros, se reunió ayer tarde la comisión de Hacienda, con objeto de tratar del empréstito de 1868 y del pago del segundo plazo de los mercados.

La comisión acordó proponer á la municipalidad, en la sesión que celebre el miércoles próximo, que se publiquen en la prensa española y extranjera los anuncios del proyecto de arrego de dicho empréstito, para que en su vista envíen su adhesión los tenedores de las láminas que se conformen con las bases propuestas en el mismo.

Probablemente mañana se remitirá á Santa Agueda, para que la firme el señor ministro de Estado, la contestación á la nota de la cancillería francesa pidiendo se estableciera un documento de seguridad que reuniera mejores condiciones que la actual cédula para identificar la personalidad de los viajeros que pasan la frontera ó se dirigen á la Argelia.

Se insiste en que el oficial mayor del Consejo de Estado, Sr. Alcántara, será nombrado secretario de dicho alto cuerpo, y se añade que le reemplazará el oficial de la Presidencia, señor Esperanza.

Para esta plaza se indican también como candidatos probables á los señores Puente y Brañas y Mauriño.

El 24 será un día de grandes ocupaciones para los ministros.

Por la mañana celebrarán Consejo bajo la presidencia del Rey; despues de almorzar asistirán á la recepción oficial que se celebrará en el antiguo palacio de verano de Felipe V, y por la tarde tendrán la honra de acompañar á los Reyes á la mesa.

El juez de guardia estuvo tomando declaraciones desde las nueve y media hasta las altas horas de la noche, pero no han sido presos los autores del robo.

Por el ministerio de Fomento se han dado las órdenes para hacer los estudios de un tranvía que, partiendo de la Moncloa, enlace con el del barrio de Pozas. El Estado se encargará de pagar las obras, pues la mencionada vía se hará para poner en comunicacion facil la Escuela de Agricultura con Madrid.

El director de Establecimientos penales ha dado las órdenes para que los presidarios que están construyendo la nueva cárcel-modelo dejen libre el camino donde han de hacerse los estudios.

El señor ministro de Ultramar ha remitido al de Marina, para que informe, un proyecto en que se cambian los itinerarios para los vapores-correos de Filipinas.

En breves comenzarán las obras para la distribución de aguas en la parte alta de la primera zona de ensanche.

En los primeros días de Agosto firmará el Rey un decreto ascendiendo á vicealmirante á D. Juan Bautista Topete, quedando amortizada la vacante de contralmirante que resultará por este ascenso reglamentario.

Durante las vacaciones formarán la sala en el Consejo Supremo de Guerra y Marina los señores siguientes: Presidente, el teniente general Sr. Orozco; vocales, señores Ramos Izquierdo, Carbó, Castro Montenegro, del Río, Porras y Sanz, y para asistir á los plenos y sala primera el general Galvez.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los alumnos de las Academias militares que durante la repetición de un curso pidan su separación sin causa justificada, con manifiesto propósito de evitar la expulsión si pierden el segundo curso, no alcancen su demanda sino con la condi-

Ellos y Ellos. —Estudiados separadamente hombres y mujeres en los dos tomos de la Galeria humorística, titulados el primero Ellos y el segundo Ellos, se ha puesto á la venta otro tomo que lleva por título Ellos y Ellos, conteniendo nuevas y agradables anecdotas y constituyendo una nueva y entretenida obra que completa esta seccion de la Galeria humorística.

Forma un tomo en 8º, que, como los anteriores, se vende á 4 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid, adonde se dirigirán los pedidos acompañados de su importe.

Segunda edicion

Esta tarde aseguran algunos amigos del Gobierno que, despues del alumbramiento de S. M. la Reina, ocurriría una crisis parcial, que daría por resultado la salida de tres ministros, habiendo quien la hace extensiva hasta el Sr. Cánovas, á quien dicen sustituiría, por el período electoral, el general Quesada, que también se haría cargo de la cartera de Guerra.

Esta noche conferenciará con el señor ministro de la Guerra, sobre la cesion del castillo de Figueras, el Sr. Bosch, director general de Establecimientos penales.

Segun nos han dicho algunos diputados catalanes, los demócratas del principado han decidido acudir á la lucha electoral, y los que con más abinco trabajan son los que reconocen por jefe á Sr. Pi Margall.

Uno de los candidatos que en su localidad cuenta con esperanzas de triunfo es el director de Los Circunstancias, diario demócrata de Reus.

Esta tarde se ha reunido en pleno el Consejo de Agricultura.

El Sr. Romero Rubledo firmará mañana la real órden por la que se crea un presidio en el castillo de Figueras.

Segun dijimos, la circular que se remite en el correo de hoy á los comités de provincias, no tiene otro interes que consultar á los mismos la situacion de la localidad para la próxima lucha electoral.

Son muchas las personas que han estado hoy á despedir al Sr. Sagasta, que saldrá mañana para los baños.

Han conferenciado hoy los Sres. Sagasta y Martinez Campos, y parece que durante la ausencia del primero, y como hay completa conformidad en las cuestiones que interesan al partido liberal dinástico, el señor general contestará y ventilará las dificultades que en provincias pudieran suscitarse, como consecuencia de la circular respecto á los asuntos electorales.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 3, piso bajo.

ÍNDICE

Table with 2 columns: Capitales and Páginas. Lists chapters I through XVIII and their corresponding page numbers.

LA HONRA Y EL DINERO

Los nombres de personas como nosotros no deben figurar ni para bien ni para mal, ante los tribunales. El dialogo fué interrumpido por un criado, que con sonora voz anunció al señor conde de los Molinos.

—¿Quién lo ha dicho? —Todo el mundo. —Le creí más letrado: si tiene más paciencia, os arroja por completo.

—Sin embargo, entre la condesa y yo le hemos regalado mas de dos millones de reales. —Mira, dijo doña Lucía—si me engañan! Pero ¿qué ha sucedido?

—¿Y fuisteis á su casa, tío? —¡No que no! Hace tres dias que no le vieron el pelo, y está aquello lleno de agentes, de corretores, todos con el alma en un hilo.

—¿Y estuviésteis en la Bolsa? —También: todos á una voz le llaman ladrón, y aun no faltó quien le dió de bofetones; pero... no puedo por un pillastre... ¡Cómo! ¿Teneis ánimo para reír, condesa? ¡Y perdéis dos millones!

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, única casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoras extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Focquina, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flúndes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocida de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas están rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas, Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 58, comercio de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-laja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris. Mayor, 56. Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, diríjase con carta certificada á Madrid, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel. Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombriería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor diríjase al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8 principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

Á 20 REALES

Bolsas de mano para viaje, señoras; son, si mi memoria es fiel, de piel, pero de una piel divina y fina; su construcción es preciosa y lujosa. Cómprala, mujer hermosa, para viajar de verano, que es una bolsa de mano de piel fina y muy lujosa.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

COLLARES DE AZABACHE

Los modelos, muy nuevos y bonitos, se han recibido en los Tiroleses, vendiéndolos más baratos que ninguna otra casa.

Recomendamos á nuestra clientela el gran surtido de peinetas en todas formas.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, fuertemente impresa y con los tipos grabados. Madrid: 40 rs. al año, 22 semestres, 12 trimestres. P.º V.º: 50. Administración: Meson de Paredes, 41, principal, Madrid.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA AGREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA El 12 de Agosto saldrá de Cadiz y el 17 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español LEON Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cadiz. Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

BIBLIOTECA

GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PR. SETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PR. SETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avísamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiere favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que mas se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballeros: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro, guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA HONRA Y EL DINERO 165
Puesto que todo concluyó entre nosotros y nada tenéis que hacer aquí, podéis retiraros para no volver.
Y el famoso conde, con la cabeza baja, sin hablar palabra, desapareció.
—Pero, según veo, ¿te casas con Dolores, sobrino?
—Sí, señor.
—¿Pues y...?
—Papa,—interrumpió Matilde,—me caso decididamente con Gutierrez; me va siendo simpático, y por algo se ha de empezar.
—Una vez que terminé todo de mucho mejor manera que podía esperarse, os ruego, tío,—dijo Roberto,—que deis suelta á Federico, puesto que ofreció cambiar de vida, y avisemos á Azcárate, á ese excelente amigo á quien tanto debo. Él me dió preciosos detalles acerca de ese desdichado que acaba de marchar, y sé que tomará gran parte en nuestra felicidad, hija de nuestra firme creencia en que la honra es antes que el dinero; porque cuantos prefieren el segundo á la primera son expulsados de toda sociedad formada por hombres decentes.

LA HONRA Y EL DINERO 161
—Tiempranueva ha calumniado á Dolores; yo afirmo que es una honrada joven; pero le hace falta el nombre de un hombre honrado. No le hay más honrado que tú. Cáste con ella.
—Has adivinado mi pensamiento; venia...
—¡Calla, torpe! Déjame creer que esta buena idea es exclusivamente mía, como la primera, que tan bien resultado te dió; déjame creer que no amas á Dolores, que te casas por heroica abnegación, y que sacrificas á su honor tu felicidad; esa felicidad que yo quería y pude darte, puesto que...
—¿Qué?
—Que mi padre consistente en que me case contigo.
—Matilde, ¡qué buena eres! ¡Eres un ángel!
—¡Ya lo sé!
Y Roberto, en muestra de gratitud, abrazó cariñosamente á su prima, á tiempo que D. Leon apartó el compungido, diciendo:
—¡Eso es, eso es, abrazaos! ¡Dichosos vosotros que no tenéis más en qué pensar!...
—Pero... ¿qué ocurre?—preguntó Matilde.
—Que van gan tu madre, Dolores, la condesa, Bernabé, todo el mundo.
—¿Os ha sucedido alguna desgracia, tío?
—Ahora verás. ¡Que venga todo el mundo! Y como á las descompensadas voces que dió el día dan Leon todos acudieron, aquel continuó:
—El conde... se ahogó.
—¿Cómo!—exclamaron todos.
—¿Cómo? Como se largó todo aquel que se agachaba.
—¿Estais seguro?—preguntó Roberto.
—Demasiado.